

003

**Presidencia de la
República**

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA INSTITUCION

Los recursos asignados a la Presidencia de la República para el Ejercicio Fiscal 2005 están orientados a la ejecución de los seis (6) programas siguientes: 1) Gestión Gubernamental, en el cual se encuentra la actividad del Despacho Presidencial, 2) Gestión Vicepresidencial, 3) Asuntos Administrativos y de Seguridad, 4) Seguridad Perimetral, 5) Embajadora de Buena Voluntad de los Acuerdos de Paz y 6) Partidas No Asignables a Programas, los cuales buscarán cumplir con los objetivos trazados por el Gobierno de la República en su política de dar impulso al desarrollo económico y social de la población del país, así como mejorar el Estado de Derecho y la modernización del Organismo Ejecutivo en beneficio de la población, razón por la cual dichos programas han trazado diversas acciones para cumplir con los lineamientos contenidos en el Programa de Gobierno para el período 2004-2008, las cuales se describen a continuación:

- ✓ Continuar con el cumplimiento de los Acuerdos de Paz que por mandato legal le compete a la institución;
- ✓ Representar la unidad nacional al velar por los intereses de la población; cumplir y hacer cumplir lo que establece la Constitución Política de la República de Guatemala y las demás leyes de la República de Guatemala, dictando las disposiciones necesarias en los casos de emergencia grave o de calamidad pública;
- ✓ Dirigir la política exterior y las relaciones internacionales, recibir a los representantes diplomáticos y desempeñar misiones diplomáticas o de otra naturaleza en el exterior; asimismo, seguir con la modernización de los sistemas, estructuras y políticas de las instituciones, dentro de la administración pública en concordancia con el nuevo rol del Organismo Ejecutivo, en busca del logro de la excelencia administrativa, desarrollando políticas y estrategias para continuar con la modernización dirigidas al logro de los objetivos nacionales y el desarrollo social y económico para el fortalecimiento de la democracia y el Estado de Derecho;
- ✓ Proporcionar seguridad presidencial de naturaleza civil de acuerdo con el fortalecimiento del poder civil en una sociedad democrática, tal como lo establecen los compromisos adquiridos dentro del contexto de los Acuerdos de Paz; asimismo, brindar el apoyo logístico que se considere necesario al Presidente, Vicepresidente y sus respectivas familias y dar mantenimiento a las instalaciones con que cuenta la Presidencia de la República;
- ✓ Coordinar y verificar que se lleven a cabo los proyectos que en Consejo de Ministros se acuerdan, en busca de seguir en la dirección correcta de las políticas generales del Gobierno y velar porque los Ministerios de Estado cumplan con las metas y objetivos establecidos en los lineamientos contenidos en el Programa de Gobierno 2004-2008; asimismo, ejecutar los programas y proyectos prioritarios del Gobierno con eficiencia y eficacia;
- ✓ Procurar el desarrollo económico y social de la población ubicada en las zonas fronterizas entre las Repúblicas de Guatemala, El Salvador y Honduras, mejorando los niveles de vida de los habitantes de la región a través de la ejecución de los Planes Bifinio, Trifinio y Cuenca Alta del Río Lempa, y sus zonas de influencia, al buscar la conservación de los sistemas ecológicos, recursos naturales y su entorno en general (agua, suelo y bosque), para lo cual se prevé trasladar oportunamente los aportes financieros que apoyan la realización de dichas actividades. Fortalecer el marco institucional de los gobiernos locales y mejorar la capacidad organizativa de las comunidades dentro del marco de integración Trinacional, (Guatemala, El Salvador y Honduras); así como, disminuir la degradación ambiental y contribuir al combate de la pobreza de los habitantes de la Cuenca Alta del Río Lempa, al promover el manejo sostenible de los recursos naturales garantizando la sostenibilidad de la producción, al mejorar los servicios básicos de la población;
- ✓ Llevar a cabo juntas de los Gabinetes General, Económico, Social, Turismo, Fondos y Ambiente, con el fin de fijar las políticas a seguir para que la economía nacional alcance las metas programadas en beneficio de la sociedad guatemalteca, al desarrollar programas y proyectos enfocados al asesoramiento de las funciones de seguimiento, evaluación e implementación del mandato constitucional;

- ✓ Coordinar el desarrollo rural integral, el cual incluye la Agenda Agraria, la inclusión y el resarcimiento a las víctimas del conflicto armado interno; asimismo, definir las políticas de la agenda indígena y de los emigrantes y presidir el directorio del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología -CONCYT-, Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y Tráfico Ilícito de Drogas -SECCATID- y la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno -AMSCLAE-;
- ✓ Brindar seguridad perimetral a las siguientes instalaciones: Casa Presidencial, Despacho Presidencial, Residencia particular en la ciudad capital, Palacio Nacional de la Cultura, Guardia Presidencial, Vicepresidencia de la República, Casa Internacional localizada en Antigua Guatemala, Casa Presidencial en Puerto Santo Tomás de Castilla, Izabal, Bungalows en Puerto Quetzal, Escuintla y Hangar Presidencial en la Fuerza Aérea Guatemalteca; Casa Crema y Finca Santo Tomás, localizada en Escuintla;
- ✓ Promover nacional e internacionalmente las iniciativas para la reactivación e impulso de la agenda de los Acuerdos de Paz ante los países, organismos e instituciones internacionales de carácter público y privado y organizaciones e instituciones nacionales.

RECURSO HUMANO

TIPO DE PERSONAL	NUMERO DE PUESTOS
TOTAL:	<u>915</u>
I. PERSONAL PERMANENTE	<u>913</u>
Directivo	11
Profesional	51
Técnico	842
Administrativo	1
Operativo	8
II. PERSONAL POR JORNAL	<u>2</u>

CLASIFICACION ECONOMICA DEL GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
TOTAL (A+B):	<u>136,133,758</u>	<u>134,321,624</u>
A. Gastos Corrientes	<u>133,491,842</u>	<u>130,521,524</u>
1 Gastos de Consumo	<u>130,503,537</u>	<u>126,840,082</u>
1.1 Remuneraciones	83,783,333	85,977,857
1.2 Bienes y Servicios	46,349,293	40,802,225
1.3 Impuestos Indirectos	370,911	60,000
2 Rentas de la Propiedad	<u>15,000</u>	<u>64,000</u>
3 Transferencias Corrientes	<u>2,973,305</u>	<u>3,617,442</u>
3.1 Al Sector Privado	1,738,805	2,376,942
3.2 Al Sector Externo	1,234,500	1,240,500
B. Gastos de Capital	<u>2,641,916</u>	<u>3,800,100</u>
1 Inversión Real Directa	<u>2,641,916</u>	<u>3,800,100</u>
1.1 Formación Bruta de Capital Fijo	2,641,916	3,800,100

La clasificación económica del gasto correspondiente a la Presidencia de la República, muestra que el 64.0% de las asignaciones se orientan a las remuneraciones de personal; el 30.4% para la adquisición de bienes y servicios; el 0.1% para el pago de impuestos indirectos y derechos sobre bienes intangibles; el 2.7% para transferencias corrientes al sector privado y externo, y el restante 2.8% destinado para inversión, que servirá para la adquisición de maquinaria y equipo diverso.

ESTRUCTURA GLOBAL DEL GASTO *
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
TOTAL (A+B):	<u>136,133,758</u>	<u>134,321,624</u>
A. FUNCIONAMIENTO	<u>133,491,842</u>	<u>130,521,524</u>
Gastos de Administración	133,491,842	130,521,524
B. INVERSION	<u>2,641,916</u>	<u>3,800,100</u>
Inversión Física	2,641,916	3,800,100

* Refleja la modificación en la clasificación por tipo de gasto, congruente con las normas y estándares internacionales.

El presupuesto que se asigna a la Presidencia de la República para el año 2005, asciende a la cantidad de Q. 134,321,624, orientándose el 97.2% a los Gastos de Administración para atender las actividades de la institución y el 2.8% para Inversión Física que corresponde a la adquisición de maquinaria y equipo.

INTEGRACION DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO *
(Cifras en Quetzales)

CO DI GO	CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
	TOTAL (A+B):	<u>136,133,758</u>	<u>134,321,624</u>
A.	FUNCIONAMIENTO	<u>133,491,842</u>	<u>130,521,524</u>
11	Ingresos corrientes	133,491,842	130,521,524
B.	INVERSION	<u>2,641,916</u>	<u>3,800,100</u>
11	Ingresos corrientes	2,641,916	3,800,100

* Refleja la modificación en la clasificación por tipo de gasto, congruente con las normas y estándares internacionales.

El 100.0% de los recursos asignados a la Presidencia de la República serán financiados con ingresos corrientes.

PRESUPUESTO POR FINALIDAD Y FUNCION
(Cifras en Quetzales)

CO DI GO	FINALIDAD FUNCION	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
	TOTAL:	<u>136,133,758</u>	<u>134,321,624</u>
1	ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	<u>136,133,758</u>	<u>134,321,624</u>
03	Dirección Gubernamental	26,155,055	28,628,779
08	Servicios Generales	109,978,703	105,692,845

En el presupuesto del año 2005, se asigna un 21.3% a la función "Dirección Gubernamental" y un 78.7% a la función "Servicios Generales", las cuales de conformidad con la naturaleza de los servicios que la institución presta, están orientados a la realización de las diversas acciones que rigen la conducción del Estado a cargo de la Presidencia y Vicepresidencia de la República.

DESTINO DEL GASTO POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA
(Cifras en Quetzales)

* PRG	* SPR	* PRY	* ACT	* OBR	DENOMINACION	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
					TOTAL:	<u>136,133,758</u>	<u>134,321,624</u>
11	00	000			Gestión Gubernamental	<u>11,871,529</u>	<u>7,613,671</u>
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Despacho Presidencial	7,613,671	7,613,671
			004	000	Dirección de Administración de Residencias	4,257,858	
12	00	000			Gestión Vicepresidencial	<u>26,155,055</u>	<u>19,774,608</u>
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Despacho Vicepresidencial	12,328,407	12,722,387
			002	000	Servicios Administrativos y Asesorías	6,943,801	7,052,221
			003	000	Aporte al Plan Trifinio	411,500	
			004	000	Aporte al Plan Bifinio	411,500	
			005	000	Desarrollo Sostenible de la Cuenca Alta del Río Lempa	411,500	
			006	000	Servicios Protocolarios	5,648,347	
13	00	000			Asuntos Administrativos y de Seguridad	<u>85,503,747</u>	<u>93,760,445</u>
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Servicios Administrativos y de Seguridad	85,503,747	93,760,445
14	00	000			Seguridad Perimetral	<u>12,603,427</u>	<u>10,853,000</u>
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Seguridad Móvil Permanente	12,603,427	10,853,000
15	00	000			Embajadora de Buena Voluntad de los Acuerdos de Paz		<u>1,079,400</u>
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Oficina Embajadora de Buena Voluntad		1,079,400

* PRG	* SPR	* PRY	* ACT	* OBR	DENOMINACION	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
99	00	000			Partidas No Asignables a Programas		<u>1,240,500</u>
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Aporte al Plan Trifinio		413,500
			002	000	Aporte al Plan Bifinio		413,500
			003	000	Desarrollo Sostenible de la Cuenca Alta del Río Lempa		413,500

* PRG = Programa; SPR = Subprograma; PRY = Proyecto; ACT = Actividad; OBR = Obra.

DESCRIPCION DE LOS PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES A PROGRAMA

PROGRAMA 11: GESTION GUBERNAMENTAL**UNIDAD RESPONSABLE: DESPACHO PRESIDENCIAL**

Este programa apoya financieramente la gestión presidencial, según las funciones descritas en el artículo 183 de la Constitución Política de la República de Guatemala, contando con una asignación de recursos por la cantidad de Q. 7,613,671, que corresponden al 5.7% del presupuesto total de la Presidencia de la República, de los cuales se destina el monto de Q. 1,858,682 para cubrir las remuneraciones, Q. 1,500,000 para otras transferencias a personas y el restante Q. 4,254,989 para los gastos de funcionamiento del Despacho Presidencial.

Además brinda el apoyo logístico en las diferentes actividades que por parte de la Presidencia se realizan tanto dentro como fuera del país, dar mantenimiento y cuidado a las instalaciones que se encuentran bajo su cargo; a la vez busca dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en los Acuerdos de Paz, propiciando el respeto y la promoción de los derechos humanos, políticos, sociales y económicos de la población guatemalteca.

METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Dirigir las políticas de desarrollo del país	1504	Día	365

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
TOTAL:	<u>11,871,529</u>	<u>7,613,671</u>
0 Servicios Personales	2,260,314	1,858,682
1 Servicios no Personales	3,083,848	2,000,000
2 Materiales y Suministros	2,253,269	
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	127,938	
4 Transferencias Corrientes	2,146,160	1,500,000
9 Asignaciones Globales	2,000,000	2,254,989

PROGRAMA 12: GESTION VICEPRESIDENCIAL**UNIDAD RESPONSABLE: VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**

En este programa se asignan recursos para apoyar actividades específicas que le han sido encomendadas al Despacho Vicepresidencial, así como aquellas que por mandato constitucional tiene que asumir. Para el efecto, se destina la cantidad de Q. 19,774,608, que representa el 14.7% del presupuesto total de la entidad, de los cuales Q. 11,073,573 se utilizarán para remuneraciones del personal, Q. 7,498,388 para la adquisición de bienes y servicios que permitirán el funcionamiento de la dependencia, Q. 200,000 destinados a la compra de equipo de oficina y equipo de cómputo y Q. 1,002,647 para indemnizaciones al personal como el pago de vacaciones por retiro y transferencias a personas en calidad de gratificaciones otorgadas en eventos oficiales.

Entre las actividades específicas, destacan el seguimiento a las decisiones tomadas en los gabinetes General, Social, Económico, Turismo, Fondos y Ambiental; supervisar la coordinación de la cooperación internacional; velar por el cumplimiento de las metas y objetivos del Plan de Gobierno 2004 - 2008 y coordinar el Plan Bifinio, Plan Trifinio y el Plan de Desarrollo Sostenible de la Cuenca Alta del Río Lempa.

De conformidad con el artículo 191 de la Constitución Política de la República de Guatemala, a la Vicepresidencia de la República también le corresponde:

- ✓ Apoyar al señor Presidente de la República en la dirección de la política general del Gobierno, política exterior y relaciones internacionales, así como desempeñar misiones diplomáticas en el exterior.
- ✓ Representar al Presidente de la República en todas las preeminencias, como actos oficiales y protocolarios y demás funciones por designación del mismo.
- ✓ Coordinar el Consejo de Ministros de Estado con voz y voto, verificar sus labores y presidirlo en ausencia del Presidente de la República.
- ✓ Presidir los órganos de asesoría del Ejecutivo, así como ejercer las atribuciones que le señalan la Constitución de la República de Guatemala y las demás leyes.

METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Informe al señor Presidente de la República	2303	Documento	200
Giras en el interior y exterior del país	2306	Evento	40
Coordinación de labores de ministros	2303	Documento	1,500
Juntas de Gabinete General, Gabinete Económico, Turismo, Fondos y Ambiental	2306	Evento	288
Acuerdo de Cooperación, Plan Bifinio, Plan Trifinio y Río Lempa	2303	Documento	6

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
TOTAL:	<u>26,155,055</u>	<u>19,774,608</u>
0 Servicios Personales	11,039,519	11,073,573
1 Servicios no Personales	5,191,902	5,315,838
2 Materiales y Suministros	2,060,787	2,182,550
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	400,000	200,000
4 Transferencias Corrientes	1,814,500	1,002,647
9 Asignaciones Globales	5,648,347	

PROGRAMA 13: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE SEGURIDAD

UNIDAD RESPONSABLE: SECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE SEGURIDAD DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

En este programa se asignan recursos por Q. 93,760,445, que corresponden al 69.8% del presupuesto total de la entidad.

Conforme lo que establece el “Acuerdo sobre Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática”, la Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad de la Presidencia de la República tiene como objetivo garantizar permanentemente la seguridad, integridad física y la vida del Presidente y Vicepresidente de la República y la de sus respectivas familias, así como brindarles toda clase de apoyo administrativo y logístico en actividades oficiales y personales dentro del territorio nacional y en el extranjero. Para el efecto, en enero de 2005 se prevé que culmine la etapa de formación de la séptima promoción de Agentes de Seguridad Civil Presidencial.

Con la creación y funcionamiento de esta Secretaría, se busca dar cumplimiento a los Acuerdos de Paz y fortalecer el poder civil en una sociedad democrática.

METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Servicios de seguridad y protección al señor Presidente de la República de Guatemala	1503	Hora	8,760
Servicios de seguridad y protección al señor Vicepresidente de la República de Guatemala	1503	Hora	8,760
Seguridad de ex-presidentes de la República de Guatemala	1503	Hora	8,760
Seguridad de ex-vicepresidentes de la República de Guatemala	1503	Hora	8,760
Seguridad a personeros extranjeros	1503	Hora	1,440
Entrenamiento de Agentes de Seguridad Civil Presidencial	1503	Hora	3,120

**ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)**

CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
TOTAL:	<u>85,503,747</u>	<u>93,760,445</u>
0 Servicios Personales	59,492,302	67,139,897
1 Servicios no Personales	10,041,622	11,221,548
2 Materiales y Suministros	12,106,518	10,742,900
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	2,479,062	3,856,100
4 Transferencias Corrientes	1,384,243	800,000

PROGRAMA 14: SEGURIDAD PERIMETRAL**UNIDAD RESPONSABLE: GUARDIA PRESIDENCIAL**

En este programa se asignan recursos por Q. 10,853,000, que corresponden al 8.1% del presupuesto total de la institución.

Por medio de la Orden General No. 687 del Ejército de Guatemala de fecha 13 de diciembre de 1948, se crea la base legal para el funcionamiento de un Comando Militar Especial para brindar seguridad perimetral a las instalaciones de la Casa Presidencial y al Palacio Nacional; asimismo, el Capítulo IX, artículo 33 de la “Ley Constitutiva del Ejército de Guatemala”, estipula que la Guardia Presidencial está considerada como Comando Militar.

Además, por medio de este programa se brinda protección de ruta y perimetral al señor Presidente de la República y distinguida familia, así como apoyo logístico en las diferentes actividades que éste realiza tanto en la ciudad capital como en sus giras al interior del país, velar por la seguridad perimetral tanto interior como exterior y salvaguardar el espacio terrestre en el cual están ubicadas las diferentes instalaciones de la Presidencia de la República.

METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Giras presidenciales al interior de la República	1504	Día	70
Vigilancia a instalaciones presidenciales	1504	Día	365
Entrenamiento de personal	2202	Persona	346

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
TOTAL:	<u>12,603,427</u>	<u>10,853,000</u>
0 Servicios Personales	8,619,600	4,980,000
1 Servicios no Personales	493,500	295,000
2 Materiales y Suministros	3,205,327	5,434,000
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	285,000	144,000

PROGRAMA 15: EMBAJADORA DE BUENA VOLUNTAD DE LOS ACUERDOS DE PAZ

UNIDAD RESPONSABLE: OFICINA EMBAJADORA DE BUENA VOLUNTAD

A este programa se asigna la cantidad de Q. 1,079,400, que representa el 0.8% del presupuesto total de la entidad.

El Presidente de la República de Guatemala designó por medio del Acuerdo Gubernativo No. 47 del 10 de febrero de 2004, a la Doctora Rigoberta Menchú Tum, para promover nacional e internacionalmente iniciativas para la reactivación e impulso de la agenda de los Acuerdos de Paz, por lo que se asignan los insumos necesarios para su funcionamiento.

METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Actividades de búsqueda de apoyo de la Embajadora	2306	Evento	12
Informes relacionados con los Acuerdos de Paz	2303	Documento	20

**ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)**

CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
TOTAL:		<u>1,079,400</u>
1 Servicios no Personales		979,400
2 Materiales y Suministros		100,000

CATEGORIA 99: PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

A esta categoría se le asigna la cantidad de Q.1,240,500 que representa el 0.9%, del presupuesto total de la Presidencia de la República.

Las partidas no asignables a programas contemplan los aportes que la institución tiene que efectuar a la Comisión Trinacional del Plan Trifinio como aporte para llevar a cabo las actividades relacionadas con la ejecución de los Proyectos: “Plan de Desarrollo Sostenible de la Zona Fronteriza Guatemala-Honduras en Torno al Golfo de Honduras”, “Plan Trifinio” y el “Programa Trinacional de Desarrollo Sostenible de la Cuenca Alta del Río Lempa”.

CODIGO	CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
	TOTAL:		<u>1,240,500</u>
473	Transferencias a organismos regionales		<u>1,240,500</u>
	Aporte al Plan Bifinio		413,500
	Aporte al Plan Trifinio		413,500
	Aporte al Proyecto de Desarrollo de la Cuenca Alta del Río Lempa		413,500

ASIGNACION PRESUPUESTARIA DE LA INSTITUCION, POR TIPO DE GASTO,
GRUPO, RENGLON Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO *
(Cifras en Quetzales)

CODIGO	CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005	Fuente de Financ **
	TOTAL (A+B):	<u>136,133,758</u>	<u>134,321,624</u>	<u>11</u>
<u>A</u>	FUNCIONAMIENTO	<u>133,491,842</u>	<u>130,521,524</u>	
	GASTOS DE ADMINISTRACION	<u>133,491,842</u>	<u>130,521,524</u>	
<u>0</u>	SERVICIOS PERSONALES	<u>81,411,735</u>	<u>85,052,152</u>	
011	Personal permanente	38,640,084	52,862,260	
012	Complemento personal al salario del personal permanente	1,940,401	1,315,576	
013	Complemento por antigüedad al personal permanente	12,320	293,188	
014	Complemento por calidad profesional al personal permanente	658,813	488,850	
015	Complementos específicos al personal permanente	10,714,458	7,805,400	
022	Personal por contrato	1,858,796		
024	Complemento personal al salario del personal temporal	513,426		
026	Complemento por calidad profesional al personal temporal	7,187		
027	Complementos específicos al personal temporal	493,385		
029	Otras remuneraciones de personal temporal	2,879,043	4,055,443	
031	Jornales	193,490	30,076	
033	Complementos específicos al personal por jornal	39,000	6,000	
063	Gastos de representación en el interior	3,562,194	3,732,000	
071	Aguinaldo	5,503,218	4,712,585	
072	Bonificación anual (Bono 14)	5,470,520	4,712,585	
073	Bono vacacional	178,000	58,189	
079	Otras prestaciones	8,747,400	4,980,000	
<u>1</u>	SERVICIOS NO PERSONALES	<u>18,810,873</u>	<u>19,811,786</u>	
111	Energía eléctrica	1,819,065	1,660,000	
113	Telefonía	2,034,458	1,717,000	
131	Viáticos en el exterior	660,000	1,320,000	
132	Viáticos de representación en el exterior	2,370,655	3,025,000	
133	Viáticos en el interior	969,420	836,000	
141	Transporte de personas	1,221,998	405,000	
151	Arrendamiento de edificios y locales	573,589	628,560	
153	Arrendamiento de máquinas y equipos de oficina	277,000	252,000	
155	Arrendamiento de medios de transporte	1,330,917	850,000	

CODIGO	CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005	Fuente de Financ **
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	572,591	2,554,000	
166	Mantenimiento y reparación de equipo para comunicaciones	125,110	160,000	
168	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo	207,675	144,950	
171	Mantenimiento y reparación de edificios	340,961	375,000	
185	Servicios de capacitación	580,000	241,900	
191	Primas y gastos de seguros y fianzas	965,412	1,085,000	
195	Impuestos, derechos y tasas	370,911	60,000	
196	Servicios de atención y protocolo	2,372,031	2,035,488	
199	Otros servicios no personales	831,998	410,000	
	Resumen de otros renglones del grupo	1,187,082	2,051,888	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>19,625,900</u>	<u>18,459,450</u>	
211	Alimentos para personas	7,992,271	6,582,900	
212	Alimentos para animales	10,210	30,000	
214	Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	48,041	44,000	
232	Acabados textiles	346,281	67,550	
233	Prendas de vestir	1,113,140	1,285,000	
241	Papel de escritorio	591,340	184,000	
243	Productos de papel o cartón	336,774	74,000	
245	Libros, revistas y periódicos	254,002	56,000	
253	Llantas y neumáticos	658,180	440,000	
261	Elementos y compuestos químicos	21,126	15,000	
262	Combustibles y lubricantes	3,084,509	5,059,000	
266	Productos medicinales y farmacéuticos	288,808	59,000	
267	Tintes, pinturas y colorantes	409,723	450,000	
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	124,022	126,000	
275	Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso	30,000	55,000	
283	Productos de metal	70,396	100,000	
285	Materiales y equipos diversos	352,154	230,000	
291	Utiles de oficina	291,510	167,000	
292	Utiles de limpieza y productos sanitarios	670,232	550,000	
293	Utiles educacionales y culturales	10,974	40,000	
297	Utiles, accesorios y materiales eléctricos	352,870	187,000	
298	Accesorios y repuestos en general	601,358	1,540,000	
299	Otros materiales y suministros	676,063	280,000	
	Resumen de otros renglones del grupo	1,291,916	838,000	
3	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	<u>650,083</u>	<u>400,000</u>	
341	Equipo militar y de seguridad	650,083	400,000	

CODIGO	CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005	Fuente de Financ **
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<u>5,344,904</u>	<u>4,543,147</u>	
413	Indemnizaciones al personal	1,102,690	745,705	
415	Vacaciones pagadas por retiro	1,268,909	180,000	
416	Becas de estudio en el interior	386,000	450,000	
419	Otras transferencias a personas	1,352,805	1,926,942	
473	Transferencias a organismos regionales	1,234,500	1,240,500	
9	ASIGNACIONES GLOBALES	<u>7,648,347</u>	<u>2,254,989</u>	
914	Gastos no previstos	7,648,347	2,254,989	
B	INVERSION	<u>2,641,916</u>	<u>3,800,100</u>	
	INVERSION FISICA	<u>2,641,916</u>	<u>3,800,100</u>	
3	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	<u>2,641,916</u>	<u>3,800,100</u>	
321	Maquinaria y equipo de producción		50,000	
322	Equipo de oficina	1,397,761	123,900	
323	Equipo médico-sanitario y de laboratorio	15,000	25,000	
324	Equipo educacional, cultural y recreativo	10,000	100,000	
325	Equipo de transporte	500000	2,500,000	
326	Equipo para comunicaciones	82,000	408,200	
327	Maquinaria y equipo para la construcción	370,719		
328	Equipo de cómputo	266,436	449,000	
329	Otras maquinarias y equipos		144,000	

* Refleja la modificación en la clasificación por tipo de gasto, congruente con las normas y estándares internacionales.

**** Identificación de la Fuente de Financiamiento:**

11 Ingresos corrientes

134,321,624

PRESUPUESTO DE INVERSION Y SU FINANCIAMIENTO
(Cifras en Quetzales)

COMPONENTES DE INVERSION	ASIGNADO 2005			CO DI GO	IDENTIFICACION DEL FINANCIAMIENTO
	TOTAL	RECURSOS INTERNOS	RECURSOS EXTERNOS		
TOTAL:	<u>3,800,100</u>	<u>3,800,100</u>		11	Ingresos corrientes
INVERSION FISICA	<u>3,800,100</u>	<u>3,800,100</u>			
EQUIPAMIENTO Y OTROS BIENES	<u>3,800,100</u>	<u>3,800,100</u>			
REGION I, METROPOLITANA	3,800,100	3,800,100			

Resumen del monto asignado por Región:

<u>REGION</u>	<u>ASIGNADO</u>
REGION I, METROPOLITANA	<u>3,800,100</u>